

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-85-SE17 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA, PARA VILLA MERCEDES.

DECRETO ALCALDICIO N°: 421 /

QUILLECO: 08 DE MARZO DE 2017-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

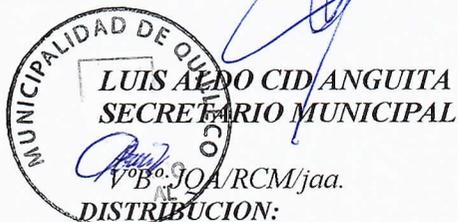
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 40 con fecha 07/03/2017, emitida por Administrador Municipal solicitando, Presentación Artística Grupo "Los Flores de Rucalhue", para el día 11 de Marzo de 2017 en Villa Mercedes, Comuna de Quilleco.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-85-SE17, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para Presentación Artística Grupo "Los Flores de Rucalhue", para el día 11 de Marzo de 2017 en Villa Mercedes, Comuna de Quilleco., a la Empresa de **XIMENA ANDREA BURGOS CAMPOS, RUT 13.387.262-0 LOS ÁNGELES**, por un monto total de \$ **450.000** Exento de Iva.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2208001 Subprograma 06, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.